



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

BANDO

JOSE LUIS GONZÁLEZ LAMOLA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR (GUADALAJARA)

HACE SABER

LA JUNTA DE GOBIERNO, en sesión celebrada el día 30 DE MAYO de 2.018, ha aprobado la realización DEL PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO DE CASTILLA LA MANCHA 2018, cofinanciado mediante el PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DEL FONDO SOCIAL EUROPEO 2014-2020 para la contratación de desempleados de larga duración, acorde a la ORDEN DE 60/2018 Y EN LA RESOLUCIÓN DE 2/05/2018 (DOCM N° 103 DE 28 DE MAYO DE 2018.

A tal efecto, de la contratación de los 30 trabajadores , se convocan en una primera fase LA SIGUIENTES CONTRATACIONES:

-10 PLAZAS DE PEONES DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL.

-2 PLAZAS PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA (TÉCNICO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS O TITULACIÓN SIMILAR ADMINISTRATIVO O TÍTULO SIMILAR.)

Las Bases que rigen el Programa y la presente Convocatoria, se encuentran publicadas EN EL Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la Web Institucional (www.ayuntamientoelcasar.es)

Todos los interesados en optar a estas plazas deberán presentar la solicitud en el Ayuntamiento, Pza. de La Constitución 1 :(Registro de Entrada, dpto de RRHH o Centro de Servicios Sociales).

El plazo de presentación de solicitudes será desde 23 DE JULIO 2018 AL 03 DE AGOSTO DE 2018, AMBOS INCLUSIVE

**Dado en El Casar, a 17 de julio de 2018
EL ALCALDE,**